



**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA REGIÓN II  
EJERCICIO 2022**

FOLIO NÚMERO 05/2022

De acuerdo con las convocatorias con número **PM/CM/591/2022, PM/CM/592/2022, PM/CM/593/2022, PM/CM/594/2022, PM/CM/595/2022, PM/CM/596/2022** y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2 fracción VI, 4 fracción III y VI, 12, 13 fracción III, 23, 24, 25, y 26 de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato, de manera virtual, dio inicio la **Quinta Reunión de la Región II** en punto de las 10:30 horas del día 04 de junio de 2022.

**1. Se pasa lista de asistencia a los integrantes de la Región para declaración de Quórum Legal.**

Contralor	Municipio	Asiste
Lic. Juan Carlos Santa María Hernández	Dolores Hidalgo	Si
Lic. David Misael Herrera Romero	Ocampo	Si
Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales	San Felipe	Si
C. P. Ernesto Fiscal Argüello	San Miguel de Allende	si
C. P. Alejandro Martínez Olvera	San Diego de la Unión	Si
C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Si

Se declara quórum legal y se hace constar la presencia entre titulares y representados en este momento de 5 de los 5 integrantes de la Región con derecho a voz y voto, por lo que las determinaciones y acuerdos tomados serán válidas con al menos 3 votos favorables, en términos de lo establecido en los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado Municipios, vigentes.

**2. Declaratoria del quorum legal y en su caso aprobación del orden del día.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 18 y 21 de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, hace constar la presencia de **5** de un total de **5** integrantes de la Comisión de Contralores, con derecho a voz y voto:



y, por tanto, se declara la existencia del quórum legal para que los acuerdos emitidos sean válidos para todos los efectos legales.

### 3. Aprobación del Orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día
4. Bienvenida por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora Operativa de la STRC.
5. Informe de la 4ª Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores.
  - A. Presentación de los Informes de las Comisiones Especiales.
  - B. Presentación de los Informes de las Reuniones Regionales.
  - C. Presentación del Plan de Acción de la Unidad de Ética de la STRC, derivado del diagnóstico situacional 2022.
  - D. Presentación de cronograma para las mesas de trabajo virtuales, con el objeto de recabar opiniones, aportaciones, sugerencias para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
  - E. Propuesta y aprobación en su caso de los siguientes eventos: 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, y la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
  - F. Propuesta y aprobación en su caso, de la capacitación correspondiente al mes de julio.
  - G. Seguimiento a los acuerdos de la comisión de contralores.
  - H. Informe del Sistema Estatal de Fiscalización y del Sistema Estatal Anticorrupción.
  - I. Informe de las reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación (CPCE-F), de la cual el C.P. Carlos Martínez Bravo es parte como titular de la STRC.
  - J. Se comunica que la Auditoría Superior de la Federación, emitirá 19 inicios de Auditoría a los municipios del Estado, respecto del gasto federalizado. La Secretaría de la Transparencia fungirá como facilitador de las reuniones entre la Auditoría Superior de la Federación y los municipios.
  - K. Se comunica que la Auditoría Superior de la Federación, emitirá 19 inicios de Auditoría a los municipios del Estado, respecto del gasto federalizado. La Secretaría de la Transparencia fungirá como facilitador de las reuniones entre la Auditoría Superior de la Federación y los municipios.

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

#### **4. Bienvenida y declaratoria inaugural por parte del Municipio Anfitrión.**

A continuación, el Lic. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe Gto., y Coordinador Regional de la Región II de la Alianza, concede el uso de la palabra a la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra de la STRC, ofreciendo la bienvenida correspondiente y la Declaratoria inaugural de la presente reunión regional por lo que agradece a los presentes su compromiso y asistencia.

#### **5. Informe de la cuarta Reunión de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado - Municipios**

El coordinador regional el Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales da a conocer a los asistentes los acuerdos de la cuarta Reunión de Comisión siendo los siguientes:

##### **➤ Bienvenida por Municipio Anfitrión Irapuato.**

En el uso de la palabra el Lic. Alfredo Méndez Montes, Primero Síndico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, en representación de la Presidenta Municipal, C.P. Lorena Alfaro García. en uso de la voz da la bienvenida a la presente reunión.

##### **➤ Mensaje de Presidente de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.**

Se concedió el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz. brinda su mensaje.

##### **➤ Declaratoria Inaugural a cargo de Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de contralores Estado - Municipios.**

Acto seguido, la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien en uso de la voz ratifica el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y declara inaugurados los trabajos

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

#### 4. Bienvenida y declaratoria inaugural por parte del Municipio Anfitrión.

A continuación, el Lic. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe Gto., y Coordinador Regional de la Región II de la Alianza, concede el uso de la palabra a la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra de la STRC, ofreciendo la bienvenida correspondiente y la Declaratoria inaugural de la presente reunión regional por lo que agradece a los presentes su compromiso y asistencia.

#### 5. Informe de la cuarta Reunión de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado - Municipios

El coordinador regional el Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales da a conocer a los asistentes los acuerdos de la cuarta Reunión de Comisión siendo los siguientes:

##### ➤ Bienvenida por Municipio Anfitrión Irapuato.

En el uso de la palabra el Lic. Alfredo Méndez Montes, Primero Síndico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, en representación de la Presidenta Municipal, C.P. Lorena Alfaro García. en uso de la voz da la bienvenida a la presente reunión.

##### ➤ Mensaje de Presidente de la Alianza de Contralores Estado - Municipios.

Se concedió el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz, brinda su mensaje.

##### ➤ Declaratoria Inaugural a cargo de Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de contralores Estado - Municipios.

Acto seguido, la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien en uso de la voz ratifica el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y declara inaugurados los trabajos

de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores 2022, a las 11 horas con 45 minutos.

➤ **Presentación de los Informes de las Comisiones Especiales.**

L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz, comenta que la dinámica propuesta es que cada titular de las comisiones especiales presenten sus informes respecto de sus planes de trabajo, al término de su presentación los integrantes de la comisión haremos comentarios.

Dio inicio Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato.

Acto continuo, a cargo de C. P. José Antonio Gutiérrez Serrano, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Salamanca.

En orden siguiente la Comisión Especial de Comunicación y Difusión, a cargo de Lic. Julio César Moreno Navarro, Contralor Municipal de Silao.

Se anexan los tres informes a la presente acta.

**ANEXO I**

➤ **Presentación de los Informes de las Reuniones Regionales.**

L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz, comenta que la dinámica propuesta es que las y los coordinadores regionales emitan su informe. Cada coordinador presentó su informe.

**REGIÓN I**

1RA REUNIÓN REGIONAL, LUGAR: TIERRA BLANCA GTO CAPACITACIÓN:  
Capacitación de costo de precios unitarios en materia de Obra Pública

impartida por el Ing. José Federico Pérez Tapia, Director de Auditoría de Infraestructura Pública de la ASEG y capacitación de planeación de auditoría y norma 100 impartida por el C.P. Carlos Díaz romero, Coordinador de Auditoría Municipal de la ASEG.

Acuerdo/R1/AC/01/20-04-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la región I de la Alianza, se aprueba realizar una reunión virtual el día jueves 21 de abril a las 13: 00 horas para su discusión y voto, anexando el resultado de la misma a la presente acta.

Seguimiento y conclusión Acuerdo/R1/AC/21-04-2022. Se aprueba por mayoría de votos (6) la no homologación de las 7 regiones Alianza a las 4 del SEA, esto derivado de la reunión virtual realizada por la plataforma digital Google Meet el día jueves 21 de abril a las 13:00 horas teniendo una asistencia de 6 de 8 que integran la región I, existiendo quorum legal para la validez del mismo.

2DA REUNIÓN REGIONAL, LUGAR: DR MORA GTO CAPACITACIÓN: Capacitación Ley de responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

3RA REUNIÓN REGIONAL LUGAR: SAN LUIS DE LA PAZ GTO CAPACITACIÓN: "Faltas Administrativas Graves" impartido por la Mtra. Jaqueline Jiménez Mares secretaria proyectista del TJAEG, capacitación de costo de precios unitarios en materia de Obra Pública impartida por el Ing. José Federico Pérez Tapia, Director de Auditoría de Infraestructura Pública de la ASEG y capacitación de planeación de auditoría y norma 100 impartida por el C.P. Carlos Díaz romero, Coordinador de Auditoría Municipal de la ASEG.

4TA REUNIÓN REGIONAL LUGAR: XICHÚ GTO- LA REUNIÓN SE DESAHOGARÁ EL 30 DE JUNIO CAPACITACIÓN: Faltas Auditoría de Control Interno impartida por el C.P. y M.A. Víctor Manuel Padilla Luna de la ASEG, esta capacitación se impartirá presencial para los integrantes de la región I y de manera virtual para las contralorías de las demás regiones de la Alianza. L.D. Y M.E. Andrea Mejía Alvarado Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria Gto.

## REGIÓN II



Se informa que se han tenido todas las reuniones regionales, posterior a las reuniones de la comisión de contralores, 3 reuniones se desahogaron en formato virtual y la última fue presencial el 30 de mayo en el municipio de Ocampo, donde se contó con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la Capacitación Ley de Responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

### REGIÓN III

La Primer Reunión de Trabajo donde se llevó a cabo la elección de Coordinador de la Región III, fue el pasado 27 de enero, quedando su servidora Viridiana Margarita Márquez Moreno como Coordinadora, y el Lic. Arturo Viurquez Sandoval como Suplente.

La Segunda Reunión de Trabajo de esta región, se celebró de manera virtual el día 29 de marzo, en la que se destacaron los siguientes acuerdos:

1. La C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se comprometió, con el visto bueno del Secretario de Transparencia, a revisar la posible gestión sobre la donación de algún vehículo con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, si está abierta la posibilidad de hacer una solicitud.
2. Se rechazó como Región III de la Alianza de Contralores de la Recomendación no vinculante que refiere a la homologación en la integración y representación respecto a los titulares de los órganos internos de control, tal como se maneja en el Sistema Estatal Anticorrupción.

La Tercera Reunión de Trabajo se celebró el día 26 de abril, de manera presencial en el Municipio de León, donde se destacaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó que el Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, y en su carácter de Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo, se integrará a las mesas de trabajo donde se realizará la revisión de perfiles, en busca de la certificación.
2. Se acordó incluir en el Diagnóstico Situacional, preguntar si se cuenta con

un protocolo de actuación para la violencia de género contra las mujeres.

3. Se acordó que los Municipios que cuenten con un protocolo de actuación para la violencia de género contra las mujeres, lo compartan con la Dirección Operativa de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, con el propósito de intercambiar ideas para la elaboración de un proyecto unificado.
4. Se acordó que el Municipio de Purísima fuera el Municipio Anfitrión para la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores.

La Cuarta Reunión de Trabajo se llevó a cabo el pasado jueves 2 de junio, mediante plataforma virtual, en la que se destacó la presentación del Mtro. Pedro Pablo Cardona, Contralor de Guanajuato, como integrante del Comité de Normalización y Certificación de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, manifestando la denominación de los perfiles de puestos que deben de tener los servidores públicos que conforman los Órganos Internos de Control.

#### REGIÓN IV

En el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios, y como Coordinadora de la Región IV, se da cuenta de las actividades, acuerdos y seguimiento de los mismos, que derivan de las reuniones que de manera mensuales se llevan a cabo en la Región IV, teniendo a esta fecha un total de 4 reuniones y 10 acuerdos dentro de las mismas, lo que se detalla a continuación:

No. DE REUNIÓN	ACUERDO:	SEGUIMIENTO Y/O ESTATUS:
1º. Reunión (virtual)	1.-Elección de Coordinador regional y Suplente.	1.-Se aprobó por unanimidad elegir a la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Titular de la Contraloría de Irapuato, como Coordinadora, y al C.P. Julio Alvarado Garnica, Titular de la Contraloría de Cuerámara, como suplente.

<p>2ª. Reunión (presencial)</p>	<p>1.-Calendario de reuniones Región IV.</p> <p>2.-Análisis de la recomendación pública no vinculante del ACUERDO CCSE/005/2022.</p> <p>3.-Análisis de la recomendación pública no vinculante del ACUERDO CCSE/001/2022.</p> <p>4.-Implementación de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.</p>	<p>1.- Se aprobó el calendario de reuniones Región IV.</p> <p>2.- Se acordó no aceptar la recomendación no vinculante del ACUERDO CCSE/005/2022.</p> <p>3.-Se acordó que en la Región IV se llevará a cabo un proceso de sensibilización y difusión respecto de la obligación de presentar declaración patrimonial a los servidores públicos y toda persona que desempeñe un cargo honorífico, ello en relación al ACUERDO CCSE/001/2022.</p> <p>4.- Se dio cuenta que en el municipio de Irapuato se está trabajando en la adopción del Sistema Integral de gestión Documental.</p>
<p>3ª. Reunión (presencial)</p>	<p>1.-Análisis de los aspectos relativos a la rendición de cuentas.</p> <p>2.-Interposición de quejas y/o denuncias en medios electrónicos.</p>	<p>1.-Se cuenta con el oficio DO/1865/2022 y una tabla comparativa, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la STRC, para su revisión.</p> <p>2.-La C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra dio cuenta de las ventajas y anexa presentación.</p>

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

<p>4ª. Reunión (presencial)</p>	<p>1.- SIIM 2.-Nombramiento de contralores. 3.-Por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se propone que el Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca, titular de la Contraloría de Pénjamo, se una a la mesa de trabajo PBR.</p>	<p>1.-Se acuerda que por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se desarrollará un instrumento de apoyo a las contralorías para facilitar el uso de la herramienta SIIM, apegado a las Políticas de uso. 2.- Pendiente para consulta. 3.- Pendiente.</p>
---------------------------------	--	---

**REGIÓN V**

La región V de la Alianza de Contralores Estado- Municipios está integrada por 6 de los municipios de nuestro Estado: Jaral del Progreso, Salamanca, Valle de Santiago, Yuriria, Uriangato y Moroleón. Durante este periodo se han llevado a cabo 4 reuniones de las cuales se puede destacar lo siguiente:

La primera reunión fue virtual mediante la plataforma "zoom", estando presentes los 6 municipios.

La segunda reunión de igual forma fue virtual mediante la misma plataforma antes mencionada, en la cual estuvieron presentes 5 de los 6 municipios, faltando a esta Salamanca. En dicha reunión solo hubo un acuerdo:

Calendario de reuniones.

La tercera reunión fue de forma presencial, llevada a cabo en el municipio de Uriangato, Guanajuato. Estuvieron presentes 4 de los 6 municipios; faltando a ésta Yuriria y Valle de Santiago. El único acuerdo tomado fue el siguiente:



Realizar un modelo de presupuesto anual de las contralorías para presentarlo en el próximo ejercicio fiscal con el apoyo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La cuarta reunión se llevó a cabo de manera presencial en el municipio de Moroleón, Guanajuato; estando presentes 6 de los 6 municipios. Llegándose a los siguientes acuerdos:

El primer acuerdo es acerca de la certeza jurídica para la duración de los 5 años del contralor.

El segundo acuerdo versó sobre quien está facultado para otorgar el nombramiento:

1. Del Contralor o Contralora municipal.
2. Del personal de la contraloría municipal.

Tener un porcentaje equivalente a más del 1% del presupuesto anual municipal para el ejercicio 2023.

## REGIÓN VI

Se informa que la región VI, se ha reunido en cuatro ocasiones, con el objeto de informar de las reuniones ordinarias de la comisión de contralores, de manera virtual las tres primeras y la cuarta de manera presencial en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, el pasado 09 de junio de 2022.

En la última reunión cada municipio expuso la situación que guarda su municipio, respecto de:

a) Avance y valoración sobre los cursos virtuales autogestivos de Planeación y Ejecución de Auditorias de los Fondos y programas Federalizados, Código de Ética, inducción al modelo SIGUE de gestión de calidad. Al respecto manifiestan los contralores de los municipios de Juventino Rosas, Comonfort, Villagrán, Apaseo el Alto y el Grande, y Cortázar (no se contó con la participación de Celaya) que el 100% de su personal en las áreas de Contraloría ya lo cursaron, de igual forma se invitó a otras direcciones de la administración municipal, como son tesorería, obras públicas, oficialía mayor entre otras; para que ellos también tomaran dichos cursos.

b) Avance y valoración en su caso del "acuerdo para el uso y seguimiento del SIIM", manifiestan los contralores de los municipios (ya referidos arriba) que se ha

estado dando seguimiento con las diferentes áreas ya sea de forma verbal o por escrito tratando de que las áreas se pongan al corriente subiendo las correspondientes descargas de su información estando al día y se comenta también que se estará en continua supervisión para que no se atrasen en subir dicha información.

c) Valoración sobre el proceso que llevan a cabo en la dirección del diario de Debates y Archivo General del Congreso del Estado, así como la donación a los municipios del programa SID sistema integral de gestión documental, coinciden los contralores al referir que ya se hizo del conocimiento con la autoridad correspondiente en sus municipios, para hacer la gestión conducente y tramitar la donación del programa, que si se encuentran muy interesados en el mismo ya que será de gran utilidad en el manejo de correspondencia y de archivos dentro de sus dependencias.

d) Valoración al proceso de interconexión a la plataforma digital estatal y plataforma digital nacional, de igual manera manifiestan los contralores que ya se hizo de conocimiento en sus municipios esta información, que si bien es cierto hubo ciertas dudas del porque subir esta información que se considera personal o delicada a la plataforma; pero se aclara que no se pondrán en riesgo los datos personales y al final es un compromiso adquirido con el Sistema Estatal Anticorrupción, para transparentar los recursos públicos de los servidores.

## REGIÓN VII

Informa Lic. Bernardo Martínez Monroy, Contralor Municipal de Jerécuaro, que de conformidad con el Artículo 35 de los Estatutos de la Alianza de Contralores, y derivado de la ausencia definitiva del Contralor de Santiago Maravatío, quien se desempeñaba como coordinador regional, tomó la coordinación en fecha 19 de mayo del presente, al ser suplente de coordinador.

Se informa que la región VII, se ha reunido para informar de las reuniones ordinarias de la comisión de contralores, de manera presencial en el municipio de Salvatierra el pasado 19 de mayo. En dos ocasiones nos reunimos de manera virtual, destacando que el 15 de junio se contó con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la Capacitación Ley de Responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

➤ **Presentación del Plan de Acción de la Unidad de Ética de la STRC, derivado del diagnóstico situacional 2022.**

Acto seguido, L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra a Lic. Agustín Orozco León, Titular de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, para el desahogo del presente punto.

Lic. Agustín Orozco León, en el uso de la voz, tuvo a bien presentarse ante la comisión, y enunciar los puntos que tendrá el plan de acción, refirió en lo general que el punto de partida para el plan de acción son los resultados del diagnóstico situacional 2022, que se realizó con el apoyo de las 46 Contralorías Municipales, y a partir de ésta información, se reunió el pasado martes 21 del presente, con los diferentes actores que atienden el tema de ética: **Alianza de Contralores, Sistema Estatal de Fiscalización, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**, y derivado de ésta mesa de trabajo, se realizará el plan de acción de manera coordinada, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Transparencia será la rectora del plan de acción en coordinación con las instancias antes mencionadas. pidió el apoyo de los coordinadores regionales, para trabajar de manera coordinada y así ejecutar el plan de acción.

Comentó que el plan de acción se basa en el modelo de gestión ética, incluye el tema de los códigos de ética, códigos de conducta, consejos y comités de ética, lineamientos en materia de ética.

El presente plan se presentará en fecha 19 de agosto en el marco de la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

➤ **Presentación de cronograma para las mesas de trabajo virtuales, con el objeto de recabar opiniones, aportaciones, sugerencias para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.**

Acto seguido, L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, presenta el cronograma.



COMISIÓN DE MARCO NORMATIVO

Plan Anual de Trabajo 2022  
Cronograma de actividades

Actividad	Acción 1	Fecha	Objetivo	Acción 2	fecha	Objetivo	Acción 3	Fecha	Acción 4	Fecha	Objetivo
1. Estatutos de la Alianza de Contralores	Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Marco Normativo, para el 06 de julio del 2022.	06/07/22	Se propone como punto de sesión, la revisión del formulario de preguntas para solicitar a todos los Oic de los municipios, sus propuestas o temas que consideren oportuno revisar para su reforma, adición o modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores para su actualización.	Se envía el formulario a todas las Contralorías y a la STVRC, para recibir las propuestas.	Del 07/07/22 al 29/07/22	Hacerse de material para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores.	Recibido el material para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores, convocar a mesas (3) de trabajo para el intercambio de criterios de reformas a los estatutos de la Alianza.	Del 2/08/22 al 14/09/22	Compilada el producto de las mesas de trabajo, la elaboración de un proyecto de reformas a los estatutos para su aprobación.	31/10/22	Presentar proyecto final de Estatutos de la Alianza de Contralores.

➤ **Presentación Propuesta y aprobación en su caso de los siguientes eventos: 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, y la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.**

A continuación, L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora operativa, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien en uso de voz refiere, que la Alianza tiene en su calendario anual programado dos eventos de suma importancia:

1. 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, programado en las fechas 09 al 11 de noviembre del presente. Se propone a ésta comisión dos puntos: Formalizar que la Comisión de Contralores funja como comisión organizadora del presente evento, y proponer a ésta Comisión como cede del presente evento el municipio de San Miguel Allende.
2. En fecha 19 de agosto del presente, celebraremos la (nonagésima) XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios. Se pone en la mesa si alguien de los presentes quiere tomar la anfitriónía, o si no hubiera quien, pedir a los coordinadores regionales, bajar el punto en sus reuniones regionales por si alguno de los municipios levantara la mano.

➤ **Propuesta y aprobación en su caso, de la capacitación correspondiente al mes de julio.**

L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a C.P. José Antonio Gutiérrez Serrano, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Salamanca, quien, propone que en seguimiento al plan anual de capacitación y

con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas, los siguientes cursos virtuales de manera autogestiva, para el mes de junio:

**1. Tema: Faltas administrativas y conflicto de interés**

Objetivo: La persona servidora pública identificará las principales faltas administrativas graves y no graves, así como la existencia de conflictos de interés.

Fechas: Del 04 al 15 de julio del presente.

**2. Tema: Calificación de la falta administrativa**

Objetivo: Que el participante obtenga las herramientas para realizar la calificación de las faltas administrativas, eliminando paradigmas respecto de que debe de realizarse de acuerdo a un machote o formato.

Fechas: Del 18 al 29 de julio del presente.

**3. Taller: En materia de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas**, en coordinación con la Comisión Especial de Marco Normativo.

Fechas: Pendiente por definir.

➤ **Seguimiento a los Acuerdos de la Comisión de Contralores.**

En el uso de la voz L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, presenta los avances y el cumplimiento de los acuerdos de ésta comisión de contralores.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
ACUERDOS	SEGUIMIENTO
Acuerdo/ROCA/01/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/04/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/05/22-03-2022.	CONCLUIDO
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
Acuerdo/ROCA/01/22-04-2022.	CONCLUIDO

Acuerdo/ROCA/02/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/04/22-04-2022.	En trámite
Acuerdo/ROCA/05/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/06/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/07/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/08/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/09/22-04-2022.	CONCLUIDO
<b>TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN</b>	
Acuerdo/ROCA/01/27-05-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/27-05-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/27-05-2022.	EN PROCESO
Acuerdo/ROCA/04/27-05-2022.	EN PROCESO

➤ **Informe del Sistema Estatal de Fiscalización y del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Acto seguido L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, quien, en representación de los 4 integrantes del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, informa lo siguiente:

Único. Se acudió los titulares de como miembros del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, a la Primera Sesión Plenaria 2022, del Sistema Estatal de Fiscalización, misma que, tuvo verificativo el día 20 de junio del 2022, en la ciudad de Celaya, Gto., en el

cual se abordaron varios temas, que se exponen a continuación:

1.- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022.

2.- Se ofreció una conferencia por parte de la Lic. Guadalupe Jaqueline Jiménez Mares, Secretaria, Proyectista de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con el tema "Causa que generan la nulidad de manera recurrente en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", en los que se expusieron las siguientes causas: Faltas No Graves:

- a) No se acreditó la falta imputada.
- b) Incompetencia.
- c) Falta de claridad en la imputación.
- d) Indebida valoración de la prueba.
- e) Ausencia de pruebas.
- f) Violación a las formalidades esenciales del procedimiento.
- g) No se aportó la resolución impugnada.
- h) Prescripción de la falta.
- i) Conflicto de vigencia de leyes.
- j) Indebida fundamentación.
- k) Deficiencias en la individualización de la sanción.
- l) Indebida fundamentación de la falta.
- m) Variación de la conducta reprochada.

Asimismo, se expuso que, al corte del 30 de mayo del año en curso, la Sala Especializada conoció de 500 faltas no graves, de las cuales, sólo reconoció la validez de los actos y/o resoluciones emitidas por los órganos internos de control del 12.8%, y en un 86.4% se declara la nulidad por parte del TJA.

Faltas Graves.

Por lo que hace a las faltas graves, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, resolvió al corte de fecha 30 de mayo del año en curso, 137 faltas, de las cuales, 49 fueron sancionadas (37%) y 89 sin sanción (64.96%). Las causas por las que no se impuso sanción, fue debido a las siguiente:

- a) Insuficiencia probatoria.
- b) Ya se había sancionado por esa falta.
- c) Uso de la ley no vigente.
- d) Tipicidad, indebida fundamentación y motivación.
- e) Violación a las formalidades del procedimiento.
- f) Caducidad de PRA.

3.- También, por parte del C.P. Víctor Manuel Padilla Luna, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se brindó una conferencia sobre "Adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI. Se abordó la importancia de adoptar estas normas profesionales, ya que establecen los principios y directrices a seguir en la implementación de auditorías y revisiones.

4.- Se hizo entrega simbólica por parte del Auditor Superior a la Contralora Municipal de Celaya, Gto., los formatos de actuaciones que lleva a cabo en la ASEG, para guía y apoyo en las actuaciones de los órganos internos de control municipales.

5.- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato, en su intervención, mencionó el trabajo que se realiza por el ente fiscalizador a su cargo, sobre un proyecto de iniciativa de ley, para abrogar la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. En dicho proyecto, se pretenden abordar temas interesantes como la prevención y el acompañamiento de la Auditoría Superior en las revisiones y auditorías a los entes fiscalizados, atendiendo a un enfoque de respeto a los derechos humanos.

6.- El Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en su intervención, mencionó los proyectos con que cuenta la Secretaría:

- a) Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional.
- b) Manuales de Procesos y de Organización.
- c) Programa MAS Mejor Atención y Servicio.
- d) Proyectos de Participación Ciudadana y Contraloría Social.
- e) Gobierno Abierto en los Municipios.
- f) Vinculación con la Secretaría de la Función Pública y la STRC Atención al Programa Anual de Fiscalización.

Acto seguido L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Coordinadora de la Región IV y Contralora Municipal de Irapuato, quien, en representación de los 4 representantes regionales, informa lo siguiente:

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizaron las cuatro reuniones regionales, de conformidad con las regiones que contempla la Ley del sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de atender los siguientes temas:

1. Política Estatal Anticorrupción, la difusión y análisis de la política.
2. Plataforma Digital Estatal, la interconexión, se proporcionó formato, que

debe ser atendido de manera individual por cada municipio.

3. Recomendaciones No vinculantes, dar seguimiento, y se convocará a reunión virtual para conocer el estatus de cada municipio en los próximos días.

➤ **Asuntos Generales.**

La L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, pregunta a los presentes si tiene algún asunto general para su registro.

En el uso de la voz, C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, refiere dos temas:

- I. Informe de las reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación (CPCE-F).

El pasado viernes 17 del presente, acudí a la reunión de la región sureste, dónde los diferentes Estados presentaron proyectos y como Secretaría de Transparencia daremos seguimiento y en la oportunidad solicitarlos y compartirlos con los municipios.

- a. Tabasco, presentó el sistema de seguimiento a las auditorías, es un sistema que se construyó con las aportaciones de las contralorías del país.
- b. Chiapas presentó el proyecto consejo académico.
- c. Campeche, arrancó su alianza de contralores municipales. En lo inmediato reunirnos con ellos como Alianza para compartir experiencias.
- d. En noviembre del presente año, cambiará la coordinación nacional de la CPCE-F, les informo que Guanajuato, a través de su servidor se ha pronunciado, con el único objetivo de fortalecer a los Municipios.

- II. Se comunica que la Auditoría Superior de la Federación, emitirá 19 inicios de Auditoría a los municipios del Estado, respecto del gasto federalizado. La Secretaría de la Transparencia fungirá como facilitador de las reuniones entre la Auditoría Superior de la Federación y los municipios.

- III. En cuanto a los programas de la Secretaría, los Contralores Municipales son el enlace para establecer el seguimiento con nosotros.

**6. Asuntos generales.**

El Lic. Ricardo Cortés Morales, en su calidad de coordinador, pregunta a los presentes si tiene algún asunto general para su registro, lo que al momento no se manifestó ninguno.

### 7. Clausura.

Se clausura la reunión de la región por parte del **C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra**, Directora Operativa y representante del Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, manifestando que con este acto se comienzan los trabajos de la Alianza de Contralores, por lo que solicita el apoyo y voluntad para llevar a cabo lo correspondiente, cerrando la sesión siendo las 12:00 hrs.

Se lee el acta y se aprueba, firmando al calce y al margen por los asistentes a la reunión

*Las presentes firmas son del acta número 04 de la sesión ordinaria de la Región II celebrada de manera presencial, el día 30 de mayo del 2022.*



Lic. Juan Carlos Santa María Hernández  
Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Dolores Hidalgo

*En representación*  


Lic. David Misael Hertero Romero  
Titular del Órgano Interno de Control Municipal Ocampo



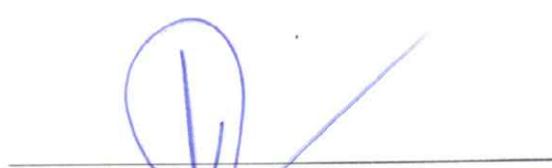
Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales  
Titular del Órgano Interno de Control Municipal San Felipe y Suplente de la Coordinación de la Región II



C. P. Ernesto Fiscal Argüello  
Titular del Órgano Interno de Control Municipal San Miguel de Allende



C. P. Alejandro Martínez Olvera  
Titular del Órgano Interno de Control Municipal San Diego de la Unión



C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra  
Directora Operativa y representante del Asesor técnico de la Alianza de Contralores Estado-municipios la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas